



TRÁMITE NÚMERO: 11797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /26/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROEXPFRU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROEXPFRU CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 586, EL 30/SEPTIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





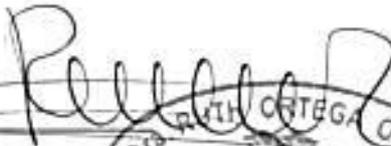
Factura: 001-200-000046587



20170101012P03796

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20170101012P03796						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ AGUILERA FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102023710	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZEBALLOS BAGUERIZO MARIA LOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909653552	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO LAZO IVAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102407301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0151137981	CUBANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MESA GOMEZ JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150549475	CUBANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						


 NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA




MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

Factura: 001-200-000046587 20170101012P03796

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR:

FAUSTO VASQUEZ AGUILERA Y MARIA LOLA ZEVALLOS

BAQUERIZO

IVAN FELIPE MALDONADO LAZO

A FAVOR DE:

RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA y

JESUS MESA GOMEZ,

CUANTIA: \$ 320

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO**
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**,
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA,
Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **FAUSTO**
VASQUEZ AGUILERA, y su cónyuge señora **MARIA LOLA**



ZEVALLOS BAQUERIZO, domiciliados en Colinas de Chaluabamba, casa ochenta y nueve, teléfono cero nueve sesenta y nueve cero cinco cuarenta sesenta y dos o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con disolución de la sociedad conyugal; por sus propios derechos, domiciliado en la Autopista Cuenca Azogues, teléfono cero nueve seis nueve cero cinco cuatro cero seis dos, y por otra parte en calidad el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado; domiciliado en la calle Juan Montalvo y Doce de Febrero, el Coca, Provincia Puerto Francisco de Orellana, de tránsito en esta ciudad, teléfono cero nueve ocho tres cinco nueve cinco cuatro siete dos, y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado, domiciliado en la calle Tomás Ordoñez siete cuarenta y cinco y Presidente Córdova, teléfono cero nueve nueve ocho veinte y dos cero seis noventa. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los primeros, y de nacionalidad cubana los dos últimos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores: **FAUSTO VASQUEZ AGUILERA**, casado con la señora **MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO**; o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con **disolución de la sociedad conyugal**; por sus propios derechos y debidamente autorizados para este acto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"PROEXPFRU CIA. LTDA**, en sesión celebrada en fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, cuya copia del Acta se acompaña para que se agregue a esta Escritura como documento habilitante y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado con la señora **YILIAM CUELLAR SARMIENTO**; y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado con la señora **MARCIA CATALINA CORDERO PEÑA**; por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los



cedentes, de estado civil casados; y, de nacionalidad Cubanos, de estado civil casados los cesionarios, mayores de edad y domiciliados en la Ciudad de Cuenca, de la Provincia del Azuay y capaces ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante Escritura Pública, celebrada el veinte y tres de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la notaria Vigésima del Cantón Cuenca, la doctora Cynthia Ramírez Arévalo e inscrita el treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, bajo el número quinientos ochenta y seis en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, se constituyó la **Compañía PROEXPFRU CIA LDA.**, con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**; La Junta General Universal de socios de la Compañía **PROEXPFRU CIA LDA.**, en sesión celebrada el día martes diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete; autorizo por unanimidad del capital social, En sesión celebrada el diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria Universal, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Autorizar al socio señor: **MESA GOMEZ JESUS**; 2.- la transferencia de las participaciones del socio Fausto Vásquez Aguilera, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. 3.- la transferencia de las participaciones



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 4.- la transferencia de las participaciones del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Mesa Gómez Jesús, UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los otorgantes FAUSTO VASQUEZ AGUILERA, Y MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO, ceden en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e, IVAN FELIPE MALDONADO LAZO, quien cede en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; y, al señor MESA GOMEZ JESUS UNA PARTICIPACION SOCIAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA que tienen en el capital social de la Compañía PROEXPFRU CIA LDA , b) Que el precio por el cual ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir, un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo



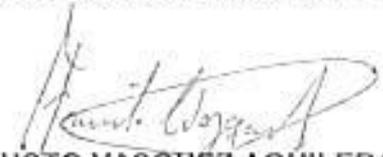
que da un total de **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que han recibido de manos de los cesionarios, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. **CUARTA.- DECLARACIÓN:** Por su parte el cesionario señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, declara que acepta la cesión de las **TRESCIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, y, el señor **MESA GOMEZ JESUS**, **UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que por medio del presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura Pública, serán de cuenta del cesionario. **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante, la copia del Acta de la Junta General Universal de la Compañía **"PROEXPFRU CIA LDA"**. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la completa valide de esta Escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el **Ab. Marco Antonio Vélez Vintimilla**. **MAT.01-2013-126 F.A.A** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se

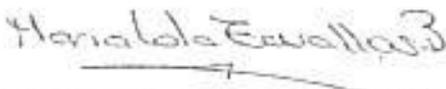


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ratifica en la aceptación de su contenido y firma con mi
unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente
escritura de todo lo cual DOY FE.-


FAUSTO VASQUEZ-AGUILERA
0102023710


MARIA LOLA ZEBALLOS BAQUERIZO
0909653552


IVAN FELIPE MALDONADO LAZO
0102407301


RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA
0151137981


JESUS MESA GOMEZ
0150549475


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON-CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PROEXPFRU CIA. LTDA



El día de hoy 19 de septiembre del 2017, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se reúnen los Señores Iván Felipe Maldonado Lazo, Fausto Vásquez Aguilera, Raday Merxet Faldraga Espinosa, procede a realizar la Junta General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los puntos para el cual se auto convocaron para: la autorización al socio Mesa Gómez Jesús y la cesión de participaciones, puntos que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la autorización y la sesión de participaciones, autorización y cesión que se daría de la siguiente manera:

- 1.- Autorizar al socio: **MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5**
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesus 1 participaciones,

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor nominal, es decir las participaciones a un valor de 1 dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, la autorización del socio Mesa Gómez Jesús; y, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

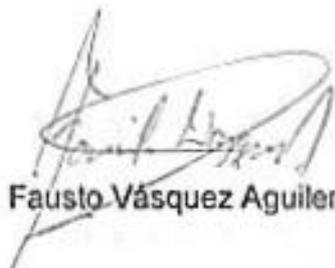
1. Autorizar al socio Mesa Gomes Jesus.
2. Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
3. El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,

4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gómez Jesús 1 participaciones

De la misma forma, se autoriza al Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de autorizar al socio Mesa Gómez Jesús; y, transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede diez minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Fausto Vásquez Aguilera



Iván Felipe Maldonado Lazo



Raday Merxet Faldraga Espinosa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

[Faint, illegible text and markings, possibly a signature or stamp]

0000000733700



CERTIFICADO

Yo, Raday Merxet Faldraga Espinosa, Gerente General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA; certifico que el día 19 de septiembre del 2017, ha las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se llevo a acabo la Junta General Universal de socios de la compañía PROEXPFRU CIA. LTDA el cual estuvo integrada por todos los miembros y socios; conformando de cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Autorizar al socio: MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesús 1 participaciones,

Atentamente,

Raday Merxet Faldraga Espinosa

Gerente General

PROEXPFRU CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151137981

Nombres del ciudadano: FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUELLAR SARMIENTO YILIAM

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED

Nombres de la madre: ESPINOSA MONTERO MIRIAN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-057-12963



177-057-12963

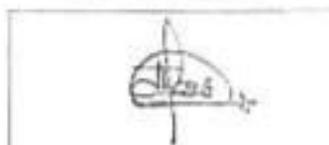
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0150549475

Nombres del ciudadano: MESA GOMEZ JESUS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO PEÑA MARCIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: MESA MARTINEZ HERIBERTO

Nombres de la madre: GOMEZ THONDIQUE CATALINA ZENAIDA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 177-057-13118



177-057-13118

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102023710

Nombres del ciudadano: VASQUEZ AGUILERA FAUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZEVALLOS B MARIA LOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: VASQUEZ FAUSTO PATRICIO

Nombres de la madre: AGUILERA ANA CATALINA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-057-13184



179-057-13184

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102407301

Nombres del ciudadano: MALDONADO LAZO IVAN FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ORTEGA MARIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-057-13016



173-057-13016

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 015113798-1

APellidos y Nombres: FALDRAGA ESPINOSA RAFAEL MERLET

Lugar de nacimiento: Cuba, Sancti Spiritus

Fecha de nacimiento: 1961-02-06

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

YILIAM CUELLAR SARMIENTO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRÓNOMO

Y333V4724

APellidos y Nombres del Padre: FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOSA MONTERO MIRIAM

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-08-26

Fecha de Expiración: 2024-08-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010240730-1

Apellidos y Nombres: MALDONADO LAZO IVAN FELIPE

Lugar de nacimiento: AZUAY, SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1972-09-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARIA ANGELICA MOLINA ORTEGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

E333V3222

Apellidos y Nombres del Padre: MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO

Apellidos y Nombres de la Madre: LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-01-07

Fecha de Expiración: 2023-01-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 015054947-5

Apellidos y Nombres: MESA GOMEZ JESUS

Lugar de nacimiento: Cuba, Matanzas

Fecha de nacimiento: 1963-02-17

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARCIA CATALINA CORDERO PERLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER INFORMATICA

V4413222

Apellidos y Nombres del Padre: MESA MARTINEZ HERRERO

Apellidos y Nombres de la Madre: GOMEZ THONIQUE CATALINA ZENAIDA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-05-27

Fecha de Expiración: 2021-05-27

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI, EN CUENCA, A LAS 10:00 HORAS DEL 20-12-2023.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010202371-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VASQUEZ AGUILERA
FAUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUFRE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LOLA
ZEVALLOS B




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASQUEZ FAUSTO PATRICKO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUILERA ANA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SALINAS 2012-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-17

Director General: *[Signature]*



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VASQUEZ AGUILERA
Nombres: FAUSTO
CC: 0102023710

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 53%
- Grado de discapacidad: GRAVE




Emitted by: PESANTES BURGOS CARLOS DAVID
Fecha de emisión: 21/12/2015
Fecha de caducidad: 25/09/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

090985355-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZEVALLOS BAQUERIZO
MARIA LOLA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUAYAS
GUAYACUL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
FAUSTO
VASQUEZ AGUILERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZEVALLOS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAQUERIZO PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-26

Director General: *[Signature]*



RAZON: Que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROEXPFU CIA LTDA, de fecha 23 de septiembre del 2016, he marginado la transferencia de participaciones constante de las copias que antecede. Cuenca, 27 de septiembre del 2017.-



[Signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 11797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /26/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROEXPFRU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROEXPFRU CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 586, EL 30/SEPTIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





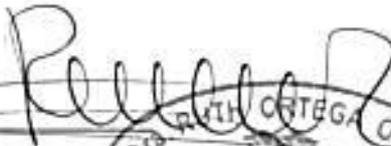
Factura: 001-200-000046587



20170101012P03796

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101012P03796						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ AGUILERA FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102023710	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZEBALLOS BAGUERIZO MARIA LOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909653552	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO LAZO IVAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102407301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0151137981	CUBANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MESA GOMEZ JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150549475	CUBANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						


 NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



ESCRITURA NRO.

Factura: 001-200-000046587 20170101012P03796

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR:

FAUSTO VASQUEZ AGUILERA Y MARIA LOLA ZEVALLOS

BAQUERIZO

IVAN FELIPE MALDONADO LAZO

A FAVOR DE:

RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA y

JESUS MESA GOMEZ,

CUANTIA: \$ 320

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO**
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**,
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA,
Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **FAUSTO**
VASQUEZ AGUILERA, y su cónyuge señora **MARIA LOLA**



ZEVALLOS BAQUERIZO, domiciliados en Colinas de Chaluabamba, casa ochenta y nueve, teléfono cero nueve sesenta y nueve cero cinco cuarenta sesenta y dos o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con disolución de la sociedad conyugal; por sus propios derechos, domiciliado en la Autopista Cuenca Azogues, teléfono cero nueve seis nueve cero cinco cuatro cero seis dos, y por otra parte en calidad el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado; domiciliado en la calle Juan Montalvo y Doce de Febrero, el Coca, Provincia Puerto Francisco de Orellana, de tránsito en esta ciudad, teléfono cero nueve ocho tres cinco nueve cinco cuatro siete dos, y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado, domiciliado en la calle Tomás Ordoñez siete cuarenta y cinco y Presidente Córdova, teléfono cero nueve nueve ocho veinte y dos cero seis noventa. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los primeros, y de nacionalidad cubana los dos últimos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores: **FAUSTO VASQUEZ AGUILERA**, casado con la señora **MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO**; o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con **disolución de la sociedad conyugal**; por sus propios derechos y debidamente autorizados para este acto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"PROEXPFRU CIA. LTDA**, en sesión celebrada en fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, cuya copia del Acta se acompaña para que se agregue a esta Escritura como documento habilitante y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado con la señora **YILIAM CUELLAR SARMIENTO**; y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado con la señora **MARCIA CATALINA CORDERO PEÑA**; por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los



cedentes, de estado civil casados; y, de nacionalidad Cubanos, de estado civil casados los cesionarios, mayores de edad y domiciliados en la Ciudad de Cuenca, de la Provincia del Azuay y capaces ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante Escritura Pública, celebrada el veinte y tres de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la notaria Vigésima del Cantón Cuenca, la doctora Cynthia Ramírez Arévalo e inscrita el treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, bajo el número quinientos ochenta y seis en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, se constituyó la **Compañía PROEXPFRU CIA LDA.**, con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**; La Junta General Universal de socios de la Compañía **PROEXPFRU CIA LDA.**, en sesión celebrada el día martes diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete; autorizo por unanimidad del capital social, En sesión celebrada el diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria Universal, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Autorizar al socio señor: **MESA GOMEZ JESUS**; 2.- la transferencia de las participaciones del socio Fausto Vásquez Aguilera, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. 3.- la transferencia de las participaciones



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 4.- la transferencia de las participaciones del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Mesa Gómez Jesús, UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los otorgantes FAUSTO VASQUEZ AGUILERA, Y MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO, ceden en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e, IVAN FELIPE MALDONADO LAZO, quien cede en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; y, al señor MESA GOMEZ JESUS UNA PARTICIPACION SOCIAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA que tienen en el capital social de la Compañía PROEXPFRU CIA LDA , b) Que el precio por el cual ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir, un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo



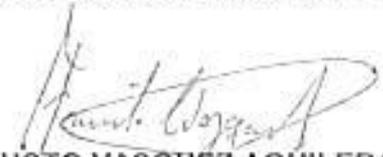
que da un total de **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que han recibido de manos de los cesionarios, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. **CUARTA.- DECLARACIÓN:** Por su parte el cesionario señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, declara que acepta la cesión de las **TRESCIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, y, el señor **MESA GOMEZ JESUS**, **UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que por medio del presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura Pública, serán de cuenta del cesionario. **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante, la copia del Acta de la Junta General Universal de la Compañía **"PROEXPFRU CIA LDA"**. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la completa valide de esta Escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Ab. **Marco Antonio Vélez Vintimilla**. **MAT.01-2013-126 F.A.A** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se

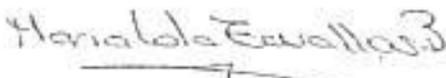


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ratifica en la aceptación de su contenido y firma con mi
unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente
escritura de todo lo cual DOY FE.-


FAUSTO VASQUEZ-AGUILERA
0102023710


MARIA LOLA ZEBALLOS BAQUERIZO
0909653552


IVAN FELIPE MALDONADO LAZO
0102407301


RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA
0151137981


JESUS MESA GOMEZ
0150549475


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON-CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PROEXPFRU CIA. LTDA



El día de hoy 19 de septiembre del 2017, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se reúnen los Señores Iván Felipe Maldonado Lazo, Fausto Vásquez Aguilera, Raday Merxet Faldraga Espinosa, procede a realizar la Junta General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los puntos para el cual se auto convocaron para: la autorización al socio Mesa Gómez Jesús y la cesión de participaciones, puntos que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la autorización y la cesión de participaciones, autorización y cesión que se daría de la siguiente manera:

- 1.- Autorizar al socio: **MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5**
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesus 1 participaciones,

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor nominal, es decir las participaciones a un valor de 1 dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, la autorización del socio Mesa Gómez Jesús; y, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

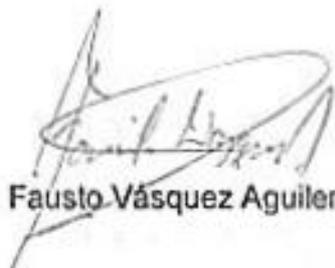
1. Autorizar al socio Mesa Gomes Jesus.
2. Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
3. El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,

4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gómez Jesús 1 participaciones

De la misma forma, se autoriza al Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de autorizar al socio Mesa Gómez Jesús; y, transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede diez minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Fausto Vásquez Aguilera



Iván Felipe Maldonado Lazo



Raday Merxet Faldraga Espinosa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

[Faint, illegible text and markings, possibly a signature or stamp]

0000000733700



CERTIFICADO

Yo, Raday Merxet Faldraga Espinosa, Gerente General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA; certifico que el día 19 de septiembre del 2017, ha las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se llevo a acabo la Junta General Universal de socios de la compañía PROEXPFRU CIA. LTDA el cual estuvo integrada por todos los miembros y socios; conformando de cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Autorizar al socio: MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones.
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesús 1 participaciones,

Atentamente,

Raday Merxet Faldraga Espinosa

Gerente General

PROEXPFRU CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151137981

Nombres del ciudadano: FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUELLAR SARMIENTO YILIAM

Fecha de Matrimonio: No Registra

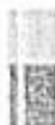
Nombres del padre: FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED

Nombres de la madre: ESPINOSA MONTERO MIRIAN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 177-057-12963



177-057-12963

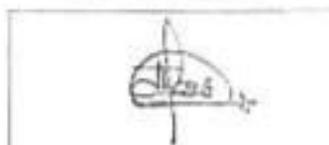
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0150549475

Nombres del ciudadano: MESA GOMEZ JESUS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO PEÑA MARCIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: MESA MARTINEZ HERIBERTO

Nombres de la madre: GOMEZ THONDIQUE CATALINA ZENAIDA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-057-13118



177-057-13118

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102023710

Nombres del ciudadano: VASQUEZ AGUILERA FAUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZEVALLOS B MARIA LOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: VASQUEZ FAUSTO PATRICIO

Nombres de la madre: AGUILERA ANA CATALINA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-057-13184



179-057-13184

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102407301

Nombres del ciudadano: MALDONADO LAZO IVAN FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ORTEGA MARIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-057-13016



173-057-13016

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 015113798-1

APellidos y Nombres: FALDRAGA ESPINOSA RAFAEL MERLET

Lugar de nacimiento: Cuba, Sancti Spiritus

Fecha de nacimiento: 1961-02-06

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

YILIAM CUELLAR SARMIENTO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRÓNOMO

Y333V4724

APellidos y Nombres del Padre: FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOSA MONTERO MIRIAM

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-08-26

Fecha de Expiración: 2024-08-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010240730-1

Apellidos y Nombres: MALDONADO LAZO IVAN FELIPE

Lugar de nacimiento: AZUAY, SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1972-09-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARIA ANGELICA MOLINA ORTEGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

E333V3222

Apellidos y Nombres del Padre: MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO

Apellidos y Nombres de la Madre: LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-01-07

Fecha de Expiración: 2023-01-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 015054947-5

Apellidos y Nombres: MESA GOMEZ JESUS

Lugar de nacimiento: Cuba, Matanzas

Fecha de nacimiento: 1963-02-17

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

MARCIA CATALINA CORDERO PERLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER INFORMATICA

V4413222

Apellidos y Nombres del Padre: MESA MARTINEZ HERRERITO

Apellidos y Nombres de la Madre: GOMEZ THONIQUE CATALINA ZENAIDA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-05-27

Fecha de Expiración: 2023-05-27

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI, EN CUENCA, A LAS 10:00 HORAS DEL 20-12-2023.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

010202371-0

CIUDADANIA: VASQUEZ AGUILERA FAUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SUFRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-06-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA LOLA ZEVALLOS B




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGENIERO COMERCIAL E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ FAUSTO PATRICKO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILERA ANA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: SALINAS 2012-06-17
FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-17

Emitido por: *Fausto Vasquez Aguilera*
DIRECTOR GENERAL



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VASQUEZ AGUILERA
Nombres: FAUSTO
CC: 0102023710

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 53%
- Grado de discapacidad: GRAVE




Emitted by: PESANTES BURGOS CARLOS DAVID
Fecha de emisión: 21/12/2015
Fecha de caducidad: 25/09/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

090985355-2

CIUDADANIA: ZEVALLOS BAQUERIZO MARIA LOLA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado
FAUSTO VASQUEZ AGUILERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZEVALLOS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAQUERIZO PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2011-08-26
FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-26

Emitido por: *Fausto Vasquez Aguilera*
DIRECTOR GENERAL



RAZON: Que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROEXPFRU CIA LTDA, de fecha 23 de septiembre del 2016, he marginado la transferencia de participaciones constante de las copias que antecede. Cuenca, 27 de septiembre del 2017.-



Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 11797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /26/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROEXPFRU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROEXPFRU CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 586, EL 30/SEPTIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





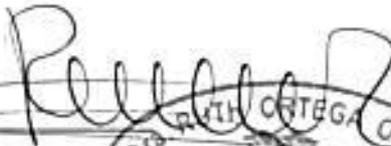
Factura: 001-200-000046587



20170101012P03796

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101012P03796						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ AGUILERA FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102023710	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZEBALLOS BAGUERIZO MARIA LOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909653552	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO LAZO IVAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102407301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0151137981	CUBANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MESA GOMEZ JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150549475	CUBANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						


 NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA




MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

Factura: 001-200-000046587 20170101012P03796

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR:

FAUSTO VASQUEZ AGUILERA Y MARIA LOLA ZEVALLOS

BAQUERIZO

IVAN FELIPE MALDONADO LAZO

A FAVOR DE:

RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA y

JESUS MESA GOMEZ,

CUANTIA: \$ 320

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO**
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**,
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA,
Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **FAUSTO**
VASQUEZ AGUILERA, y su cónyuge señora **MARIA LOLA**



ZEVALLOS BAQUERIZO, domiciliados en Colinas de Chaluabamba, casa ochenta y nueve, teléfono cero nueve sesenta y nueve cero cinco cuarenta sesenta y dos o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con disolución de la sociedad conyugal; por sus propios derechos, domiciliado en la Autopista Cuenca Azogues, teléfono cero nueve seis nueve cero cinco cuatro cero seis dos, y por otra parte en calidad el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado; domiciliado en la calle Juan Montalvo y Doce de Febrero, el Coca, Provincia Puerto Francisco de Orellana, de tránsito en esta ciudad, teléfono cero nueve ocho tres cinco nueve cinco cuatro siete dos, y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado, domiciliado en la calle Tomás Ordoñez siete cuarenta y cinco y Presidente Córdova, teléfono cero nueve nueve ocho veinte y dos cero seis noventa. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los primeros, y de nacionalidad cubana los dos últimos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores: **FAUSTO VASQUEZ AGUILERA**, casado con la señora **MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO**; o, **IVAN FELIPE MALDONADO LAZO**, casado, con **disolución de la sociedad conyugal**; por sus propios derechos y debidamente autorizados para este acto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"PROEXPFRU CIA. LTDA**, en sesión celebrada en fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, cuya copia del Acta se acompaña para que se agregue a esta Escritura como documento habilitante y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, casado con la señora **YILIAM CUELLAR SARMIENTO**; y, el señor **JESUS MESA GOMEZ**, casado con la señora **MARCIA CATALINA CORDERO PEÑA**; por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los



cedentes, de estado civil casados; y, de nacionalidad Cubanos, de estado civil casados los cesionarios, mayores de edad y domiciliados en la Ciudad de Cuenca, de la Provincia del Azuay y capaces ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante Escritura Pública, celebrada el veinte y tres de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la notaria Vigésima del Cantón Cuenca, la doctora Cynthia Ramírez Arévalo e inscrita el treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, bajo el número quinientos ochenta y seis en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, se constituyó la **Compañía PROEXPFRU CIA LDA.**, con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**; La Junta General Universal de socios de la Compañía **PROEXPFRU CIA LDA.**, en sesión celebrada el día martes diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete; autorizo por unanimidad del capital social, En sesión celebrada el diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria Universal, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Autorizar al socio señor: **MESA GOMEZ JESUS**; 2.- la transferencia de las participaciones del socio Fausto Vásquez Aguilera, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. 3.- la transferencia de las participaciones



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 4.- la transferencia de las participaciones del socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor de Mesa Gómez Jesús, UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los otorgantes FAUSTO VASQUEZ AGUILERA, Y MARIA LOLA ZEVALLOS BAQUERIZO, ceden en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; e, IVAN FELIPE MALDONADO LAZO, quien cede en forma voluntaria e irrevocable a favor del señor RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; y, al señor MESA GOMEZ JESUS UNA PARTICIPACION SOCIAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA que tienen en el capital social de la Compañía PROEXPFRU CIA LDA , b) Que el precio por el cual ceden las participaciones es el correspondiente a su valor nominal, es decir, un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo



que da un total de **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que han recibido de manos de los cesionarios, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. **CUARTA.- DECLARACIÓN:** Por su parte el cesionario señor **RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA**, declara que acepta la cesión de las **TRESCIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, y, el señor **MESA GOMEZ JESUS**, **UNA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que por medio del presente instrumento público se realiza a su favor. **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura Pública, serán de cuenta del cesionario. **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante, la copia del Acta de la Junta General Universal de la Compañía **"PROEXPFRU CIA LDA"**. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la completa valide de esta Escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Ab. **Marco Antonio Vélez Vintimilla**. **MAT.01-2013-126 F.A.A** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere,

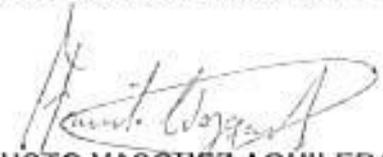
leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se

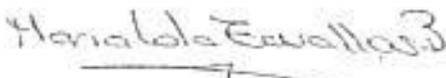


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ratifica en la aceptación de su contenido y firma con mi
unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente
escritura de todo lo cual DOY FE.-


FAUSTO VASQUEZ-AGUILERA
0102023710


MARIA LOLA ZEBALLOS BAQUERIZO
0909653552


IVAN FELIPE MALDONADO LAZO
0102407301


RADAY MERXET FALDRAGA ESPINOSA
0151137981


JESUS MESA GOMEZ
0150549475


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON-CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PROEXPFRU CIA. LTDA



El día de hoy 19 de septiembre del 2017, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se reúnen los Señores Iván Felipe Maldonado Lazo, Fausto Vásquez Aguilera, Raday Merxet Faldraga Espinosa, procede a realizar la Junta General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los puntos para el cual se auto convocaron para: la autorización al socio Mesa Gómez Jesús y la cesión de participaciones, puntos que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la autorización y la sesión de participaciones, autorización y cesión que se daría de la siguiente manera:

- 1.- Autorizar al socio: **MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5**
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesus 1 participaciones,

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor nominal, es decir las participaciones a un valor de 1 dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, la autorización del socio Mesa Gómez Jesús; y, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

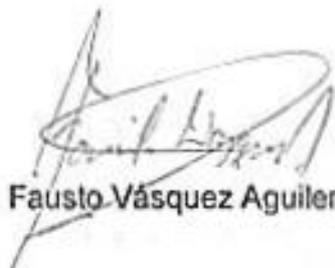
1. Autorizar al socio Mesa Gomes Jesus.
2. Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
3. El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,

4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gómez Jesús 1 participaciones

De la misma forma, se autoriza al Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de autorizar al socio Mesa Gómez Jesús; y, transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede diez minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Fausto Vásquez Aguilera



Iván Felipe Maldonado Lazo



Raday Merxet Faldraga Espinosa

Expediente por escritura de Divorcio de Juces

con fecha de de 19...
se archiva de 19...

1.)
Jefe de Oficina

La separacion conyugal, judicialmente autorizada de las con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva de 19...

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del señor Notario Octavio del Canton Cuenca
segun resolucion dictada con fecha 06 de febrero del 2006
SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL
formada por los señores: IVAN FELIPE MALDONADO LAZO
y MARIA ANGELICA MOLINA ORTEGA
Documento que se archiva con el No. 33
Cuenca, 03 de Marzo del 2006.

Alta Leon Romero
JEF. PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY (P)

Atento: La presente inscripción se practicó de
acuerdo a lo dispuesto en el Art. 99 de la Ley
de Registro Civil y fue resuelto en el oficio por
el Director General de fecha fecha 20 de 1999.
En el sentido de que a la contrayente se corre-
ponde el segundo nombre de familia y en caso
contra. Documento que se archiva con el N. 33
Cuenca, Agosto 25 de 1999.

DP 1999. 1ST. AZUAY (P)

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Tomo A Pag. 200 Año 2006

En Provincia de
hoy día de 1999 a las de la mañana y a las
El que suscribe, Jefe de Registro Civil autoriza por este medio del matriculo de: **ROMEROS**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **Ivan Felipe Maldonado Lazo** nacido en **San Blas** el **5** de **Setiembre**

19 de nacionalidad **Ecuatoriana** de profesión **Estudiante**

con Cédula No. 010240130-1 domiciliado en **Cuenca** de este
antelior **Soltera** hija de **Luis Alejandro Maldonado** y
y de **Mercades Lombila Lazo Alvaréz**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **Maria Angélica Molina**

19 de nacionalidad **Ecuatoriana** de profesión **Estudiante**

con Cédula No. 010194392-6 domiciliada en **Cuenca** de estado civil
Soltera hija de **Jorge Fernando Molina Parroble**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **Cuenca** **FECHA:** **12 de Febrero de 1999**

OBSERVACIONES:

DR. RUTH ORTEGA ORRICO
JEF. PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

[Faint, illegible text and markings, possibly a signature or stamp]

0000000733700



CERTIFICADO

Yo, Raday Merxet Faldraga Espinosa, Gerente General de la Compañía, PROEXPFRU CIA. LTDA; certifico que el día 19 de septiembre del 2017, ha las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias oficina 302, se llevo a acabo la Junta General Universal de socios de la compañía PROEXPFRU CIA. LTDA el cual estuvo integrada por todos los miembros y socios; conformando de cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Autorizar al socio: MESA GOMEZ JESUS CC: 015054947-5
- 2.- Del Socio Fausto Vásquez Aguilera cede a favor de Raday Merxet Faldraga Espinosa 160 participaciones.
- 3.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Raday Merxet Faldraga Espinosa 159 participaciones,
- 4.- El socio Iván Felipe Maldonado Lazo, cede a favor del Señor Mesa Gomez Jesús 1 participaciones,

Atentamente,

Raday Merxet Faldraga Espinosa

Gerente General

PROEXPFRU CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151137981

Nombres del ciudadano: FALDRAGA ESPINOSA RADAY MERXET

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUELLAR SARMIENTO YILIAM

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED

Nombres de la madre: ESPINOSA MONTERO MIRIAN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-057-12963



177-057-12963

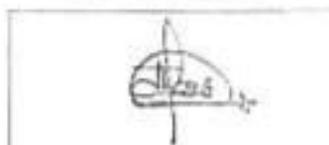
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0150549475

Nombres del ciudadano: MESA GOMEZ JESUS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO PEÑA MARCIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: MESA MARTINEZ HERIBERTO

Nombres de la madre: GOMEZ THONDIQUE CATALINA ZENAIDA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 177-057-13118



177-057-13118

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102023710

Nombres del ciudadano: VASQUEZ AGUILERA FAUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZEVALLOS B MARIA LOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: VASQUEZ FAUSTO PATRICIO

Nombres de la madre: AGUILERA ANA CATALINA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-057-13184



179-057-13184

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102407301

Nombres del ciudadano: MALDONADO LAZO IVAN FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ORTEGA MARIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-057-13016



173-057-13016

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES
FALDRAGA ESPINOSA
RADAY MERLET
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Sancti Spiritus
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-08
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YILIAM
CUELLAR SARMIENTO

015113798-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALDRAGA PALMERO PEDRO MERCED
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA MONTERO MERIAM
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

Y333V4724

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO LAZO
IVAN FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ANGELICA
MOLINA ORTEGA

010240730-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO CRESPO LUIS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAZO ALVAREZ MERCEDES CONCHITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-07

E333V3222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES
MESA GOMEZ
JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Matanzas
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-17
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARICA CATALINA
CORDERO PERLA

015054947-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESA MARTINEZ HERRERITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ THONIQUE CATALINA ZENAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-27

V4413222

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI, EN FE DEL 20 DE ABRIL DE 2024 EN CUENCA, A LAS 10:00 HORAS.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

 Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

010202371-0

CIUDADANIA: VASQUEZ AGUILERA FAUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-06-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA LOLA ZEVALLOS B




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGENIERO COMERCIAL E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ FAUSTO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILERA ANA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: SALINAS 2012-06-17
FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-17

Director General: *[Signature]*
TAMBIEN EN: *[Signature]*



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VASQUEZ AGUILERA
Nombres: FAUSTO
CC: 0102023710

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 53%
- Grado de discapacidad: GRAVE




Emitted by: PESANTES BURGOS CARLOS DAVID
Fecha de emisión: 21/12/2015
Fecha de caducidad: 25/09/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

080985355-2

CIUDADANIA: ZEVALLOS BAQUERIZO MARIA LOLA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado
FAUSTO VASQUEZ AGUILERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E23330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZEVALLOS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAQUERIZO PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2011-08-26
FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-26

Director General: *[Signature]*
TAMBIEN EN: *[Signature]*



RAZON: Que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía PROEXPFRU CIA LTDA, de fecha 23 de septiembre del 2016, he marginado la transferencia de participaciones constante de las copias que antecede. Cuenca, 27 de septiembre del 2017.-



[Signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTON CUENCA